



Qvaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Senor y mayor del Ayuntamiento de esta M. y
M.L. Ciudad de Lorca dñs se que en el Cabildo celebrado
el dia de la fecha se hizo entre otros el acuerdo
que dice así

Acordo La Ciudad teniendo presente que ei consequen-
cia del acuerdo que hizo en treinta y uno de Di-
ciembre del año proximo pasado en el que
tubo por Comisionante admitir la constafianza
que el Señor drº Lucas Morales Repido preten-
ta para la Responsabilidad desu oficio bajo
tas Circunstancias que en el expresado acuerdo
se manifiestan, y que hasta de presente no ha
cumplido con legitimar la fianza quedó, ni
ampliar la seora se decretó, y que los demás
Repidores son responsables por la mancomu-
nidad que en estos Cuerpos comunmente se
observa en los Casos de multas pagos de devitos
Rales y otros Semexantes, para Redimir la
vergacion que al Cuerpo en comun y cada
uno de sus Individuos en particular puede
seguirsele especialmente en la época actual
en que esta Ciudad se encuentra con una Au-
diencia de apremio sobre el pago de mas de
doscientos y cincuenta mil Rales que el Pue-
blo adeuda por el Vímo de utensilios, atog
el referido Señor drº Lucas e irresponsable como
uno de los Individuos de Concejo. Acordó lo